

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 47492

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35295** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 293/2013, referente al deudor Construcciones y Reformas Lagunetxe, S.L., con NIF B95085643, se ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Bilbao (Bizkaia) a, 16 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052271-1